



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2020-00214617- -UNC-DGME#SG

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Prosecretaría General de esta Universidad en el orden 15, solicita la rectificación de la RR-2020-1115-E-UNC-REC, con motivo de un error de tipeo en dicho decisorio;

Por ello,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ad Referéndum del H. Consejo Superior

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1.- Rectificar la RR-2020-1115-E-UNC-REC, en el sentido de que donde dice:

"EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ad Referéndum del H. Consejo Superior

R E S U E L V E"

debe decir :

"EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ad Referéndum del H. Consejo Superior

R E S U E L V E"

ARTÍCULO 2.- Tómese razón, comuníquese y pase al H. Consejo Superior a sus efectos.

GC